Lima, 09 de octubre del 2026

OFICIO N° 050-2026-2027-RCF-CD

Señor:
HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor de la Cámara De Diputados

Presente. –

ASUNTO: Informe de la semana de representación del 21 al 25 de SETIEMBRE del 2026.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Diputado de la República, para saludarlo cordialmente; y al mismo tiempo en cumplimiento a lo establecido en el literal f) del artículo 26 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, la presente tiene por objetivo, "remitir el informe sobre las actividades realizadas en la semana de representación parlamentaria del lunes 21 de setiembre al viernes 25 de setiembre del presente año en la región de Puno", para su conocimiento y trámite correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi consideración.

Atentamente.

CÁMARA DE DIPUTADOS * REPÚBLICA DEL PERÚ * Dip. REMIGIO CONDORI FLORES

REMIGIO CONDORI FLORES
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

INFORME

ACTIVIDADES DE LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN

REGIÓN PUNO

DIPUTADO: REMIGIO CONDORI FLORES

DEL 21 AL 25 DE SETIEMBRE DEL 2026

PUNO-PERÚ

Durante el mes de SETIEMBRE, se han registrado las siguientes actividades circunscritas dentro de la función de la semana de representación en el departamento de Puno.

I. ANTECEDENTES.

La Semana de Representación constituye una actividad parlamentaria de carácter obligatorio, implementada desde el año 2009 por la Mesa Directiva del Congreso de la República, mediante la cual se establece la realización obligatoria de una semana de representación cada mes. En ese contexto, cada parlamentario cuenta con cinco (05) días hábiles continuos al mes para efectuar labores de representación en la circunscripción electoral por la que fue elegido y/o en cualquier otra circunscripción del territorio nacional.

De conformidad con el artículo 23°, literal f), del Reglamento del Congreso de la República, modificado por la Resolución Legislativa del Congreso N.° 006-2021-2022-CR, así como en los Acuerdos N.° 069-2021-2022/MESA-CR y N.° 207-2021-2022/JUNTA-CR.

El propósito de esta labor es fortalecer el vínculo de los parlamentarios con las autoridades regionales y locales, organizaciones civiles debidamente constituidas y los ciudadanos, a efectos de conocer sus principales necesidades, demandas y propuestas, y canalizarlas ante las instancias competentes de los distintos niveles del gobierno.

En cumplimiento de esta función, los parlamentarios tienen la obligación de presentar ante el Congreso de la República el correspondiente informe, en el que se detallen las actividades realizadas durante la Semana de Representación. Dicho documento, en observancia de los principios de transparencia y rendición de cuentas, es publicado en el Portal Web institucional del Congreso de la República.

En ese sentido, la presente actuación se realiza en estricto cumplimiento de los dispuesto en el literal f) del artículo 26 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, que establece los deberes funcionales de los diputados, cuyo contenido establece lo siguiente:

"*Artículo 26. Deberes funcionales*

f) Mantener comunicación con la ciudadanía, organizaciones sociales y población en general, con el fin de conocer sus preocupaciones y necesidades, y procesarlas en el marco de sus competencias y conforme a las normas vigentes. Para tal efecto, pueden constituirse hasta por cinco días hábiles al mes en la circunscripción electoral de procedencia o en cualquier parte del país, individualmente o en grupo, en el modo y forma que establezcan los reglamentos de la Cámara de Diputados y del Congreso. En el caso de los diputados elegidos por la circunscripción electoral de Peruanos Residentes en el Extranjero, se constituyen siete días calendario en su circunscripción electoral. Esta norma no promueve la realización de actos destinados a conseguir privilegios para ninguna persona o grupo. Para el cumplimiento de esta obligación, los titulares de las entidades de la Administración pública, dentro del marco de la ley, brindan las facilidades del caso, bajo responsabilidad."

II. RESUMEN

En los siguientes cuadros se muestra de manera resumida las actividades desarrolladas del 21 al 25 de setiembre del año 2026.

Tabla 1

Cuadro de actividades desarrolladas del 21 al 23 de setiembre.

N°	FECHA Y HORA	ENTIDAD, GREMIO O ASOCIACIÓN	ACTIVIDAD	ASUNTO
1	Lunes 21 de setiembre 10:00 a.m.	Asociación Brown Swiss del Perú.	Reunión de trabajo y coordinación.	Problemática y demandas del sector.
2	Martes 22 de setiembre 10:00 a.m.	Municipalidad Provincial de El Collao- Ilave Contraloría General de la República	Reunión de trabajo y coordinación.	Estado situacional de los proyectos de inversión pública en la provincia de El Collao.
3	Martes 22 de setiembre 12:00 p.m.	Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave Contraloría General de la República	Visita in situ a proyecto Mejoramiento Carretera Checca – Mazocruz .	Estado situacional y problemática del proyecto de inversión pública: "Mejoramiento de la Carretera Checca–Mazocruz, Provincia de El Collao-Puno".
4	Martes 22 de setiembre 03:00 p.m.	Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave Población de la Provincia de El Collao-Ilave	Reunión de trabajo con la población vecinal y comunal.	Estado situacional de los proyectos de inversión publica para la provincia.
5	Miércoles 23 de setiembre 10:00 a.m.	CGTP Base Puno - Jubilados	Reunión de trabajo	Fiscalización de la realidad laboral y recojo de demandas del sector.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2

Cuadro de actividades desarrolladas del 24 al 25 de setiembre.

N°	FECHA Y HORA	ENTIDAD, GREMIO O ASOCIACIÓN	ACTIVIDAD	ASUNTO
6	Jueves 24 de setiembre 10:00 a.m.	Frente de Organizaciones Populares de Puno (F.O.P.)	Reunión de trabajo y recojo de necesidades del frente	Intangibilidad de cuencas de cabecera. Informe sobre déficit hídrico en la Región de Puno. Reconocimiento a las autoridades originarias. Fortalecer la educación intercultural Bilinguie. Reducir y erradicar la violencia contra la mujer.
7	Viernes 25 de setiembre 07:00 a.m.	Trabajadores de Construcción Civil	Visita a trabajadores de construcción civil.	Fiscalización de la realidad laboral y recojo de demandas del sector.

Fuente: Elaboración propia.

III. OBJETIVOS

Objetivo general

Contribuir al fortalecimiento del vínculo entre el Congreso de la República, la Cámara de Diputados; y la región de Puno, mediante el ejercicio de la función de representación, promoviendo espacios de diálogo, coordinación y articulación con autoridades nacionales, regionales y locales, instituciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía, a fin de conocer y canalizar las principales demandas, necesidades y problemáticas de la población y demás actividades realizadas durante la Semana de Representación.

Objetivos específicos

- Recoger e identificar las principales demandas, necesidades y problemáticas planteadas por la población, autoridades y organizaciones representativas de la región de Puno, a fin de canalizarlas ante las entidades competentes.
- Promover espacios de diálogo, coordinación y articulación interinstitucional orientados al análisis de las problemáticas identificadas y a la búsqueda de alternativas de atención y solución dentro del ámbito de competencia de las entidades involucradas.
- Fortalecer los mecanismos de comunicación y acercamiento entre el Congreso de la República y la ciudadanía, así como con las autoridades regionales y locales, instituciones públicas y privadas y organizaciones representativas de la región de Puno

IV. DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA REGION DE PUNO.

1. REUNIÓN DE TRABAJO Y COORDINACIÓN CON LA ASOCIACIÓN BROWN SWISS DEL PERÚ

El lunes 21 de setiembre, a las 10:00 a.m., participé en una reunión de trabajo y coordinación con el presidente de la Asociación Brown Swiss del Perú, Richard Humpiri Condori, en el distrito de Lampa, con la finalidad de conocer las principales problemáticas, necesidades y demandas vinculadas al desarrollo de la actividad ganadera, así como recoger propuestas orientadas al fortalecimiento del sector pecuario y al desarrollo productivo de las familias y población que se dedican a esta actividad.

Durante la reunión, se abordó la importancia de promover el desarrollo productivo de la actividad ganadera, considerando la necesidad de fortalecer las capacidades productivas y generar mejores condiciones de mercado. Así mismo, se dialogó sobre la necesidad de mejorar la regulación y los mecanismos de control relacionados con los niveles productivos en los sistemas pecuarios, con la finalidad de contar con condiciones que permitan un adecuado seguimiento de la producción ganadera y contribuir a una mejor organización y desarrollo de la actividad.

De igual manera, se planteó la importancia de promover y fomentar el uso de tecnologías e innovación aplicadas a los recursos genéticos ganaderos, considerando que la incorporación de herramientas tecnológicas y el fortalecimiento de la gestión de los recursos genéticos pueden contribuir al desarrollo y mejora de los sistemas de producción pecuaria. En ese sentido, se resaltó la necesidad de generar condiciones que permitan a los productores acceder progresivamente a tecnologías, conocimientos e innovaciones vinculadas con la actividad ganadera.

La reunión permitió recoger directamente las principales preocupaciones y propuestas de los representantes de la Asociación Brown Swiss del Perú, relacionadas con el desarrollo productivo de la actividad ganadera, la regulación y control de los sistemas pecuarios, así como la promoción de tecnologías e innovaciones vinculadas con los recursos genéticos ganaderos.

Finalmente se abordo el tema de la revisión de la normativa actual en materia de regulación e implementación de mejoramiento genético de ganado vacuno Brown Swiss en el Perú que está normada bajo la Resolución Ministerial N° 0343-2025-MIDAGRI. Dicha normativa presenta inconvenientes para su cumplimiento debió a que no responde a características y factores propios de la realidad vacuna en el Perú en temas de mejoramiento genético.

ACUERDOS.

Recibir y canalizar, a través de mi despacho, las propuestas, necesidades y demandas planteadas por el presidente de la Asociación Brown Swiss del Perú, particularmente aquellas relacionadas con el desarrollo productivo de

la actividad ganadera, la mejora de los mecanismos de regulación y control de los sistemas pecuarios y la promoción del uso de tecnologías e innovación vinculadas con los recursos genéticos ganaderos, ante las entidades competentes para su conocimiento, evaluación y atención, según corresponda y dentro del marco de las atribuciones propias de mi función de representación parlamentaria.

Figura 1.
Reunión con el presidente de la Asociación Brown Swiss del Perú.



Fuente: Propia.

Figura 2.
Ejemplares vacunos Brown Swiss de la provincia de Lampa.



Fuente: Propia.

2. REUNIÓN DE TRABAJO CON LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO

El martes 22 de setiembre, a las 10:00 a.m., participé en una reunión de trabajo y coordinación con el alcalde de la Municipalidad Provincial de El Collao, Richard Ururi Cueva, en la que también estuvieron presentes el gerente municipal de la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, Marco Antonio Pacco Colque; el alcalde Distrital de Santa Rosa – Mazocruz, Luis Gómez Coapaza; el Vicecontralor de la Vicecontraloría de Control Gubernamental, Janes Edgardo Rodríguez López y los Senadores de la República, José Moises Chipana y Jaime Quito Sarmiento, con la finalidad de conocer el estado situacional de los principales proyectos de inversión pública que se vienen desarrollando en la provincia, así como las necesidades y requerimientos vinculados con su ejecución.

Durante la reunión, el alcalde de la provincia de El Collao informó sobre la situación de los proyectos de inversión pública a cargo de la municipalidad, exponiendo los principales avances, dificultades y aspectos pendientes relacionados con su ejecución. Asimismo, se abordó como punto principal de la reunión la culminación del proyecto de inversión pública Mejoramiento de la Carretera Checca–Mazocruz, Provincia de El Collao-Puno, el cual se encuentra en estado de medida cautelar por parte de la Contraloría General de la República. De esta manera, se intercambiaron opiniones respecto de las acciones que podrían desarrollarse para realizar el seguimiento correspondiente al proyecto de interés y contribuir a la identificación de alternativas que permitan atender las dificultades que pudieran presentarse en su ejecución, dentro del marco de las competencias de las entidades involucradas.

La reunión me permitió conocer de manera directa la situación de los principales proyectos de inversión pública de la provincia de El Collao, así como recoger los planteamientos y requerimientos formulados por la autoridad municipal, los cuales fueron considerados en el marco de las actividades de representación desarrolladas durante mi visita a la provincia.

ACUERDOS.

Me comprometí a recibir y canalizar, a través de mi despacho, la documentación y planteamientos que serán formulados por la Municipalidad Provincial de El Collao, ante las entidades competentes, para su conocimiento, evaluación y atención, según corresponda y dentro del marco de las atribuciones propias de mi función de representación parlamentaria.

Figura 3
Reunión con el alcalde de la provincia de El Collao.



Fuente: Propia.

Figura 4
Participación del Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de El Collao.



Fuente: Propia.

Figura 5
Participación del alcalde Distrital de Santa Rosa – Mazocruz.



Fuente: Propia.

3. VISITA INSITU A PROYECTO MEJORAMIENTO CARRETERA CHECCA – MAZOCRUZ

El martes 22 de setiembre, a las 12:00 p.m., participé en una visita in situ al proyecto de inversión pública denominado "Mejoramiento de la Carretera Checca–Mazocruz, provincia de El Collao – Puno", conjuntamente con representantes de la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave y del Vicecontralor de la Vicecontraloría de Control Gubernamental, Janes Edgardo Rodríguez López, con la finalidad de conocer directamente el estado situacional y la problemática relacionada con la ejecución de este importante proyecto vial.

Durante la visita, nos dirigimos a los tramos inconclusos de la carretera Checca–Mazocruz, donde se pudo evidenciar directamente las condiciones inadecuadas de transitabilidad que actualmente afronta la población que utiliza esta vía. Las condiciones observadas permitieron conocer de manera directa las dificultades que genera el estado de la carretera para el desplazamiento de la población y para el desarrollo de sus actividades cotidianas.

Asimismo, durante el recorrido y las actividades desarrolladas en la zona, recogimos las principales necesidades, preocupaciones y planteamientos de la población que se encuentra involucrada y que utiliza esta carretera como vía de comunicación. Los pobladores expusieron las dificultades que vienen afrontando como consecuencia de las condiciones actuales de la vía y manifestaron su preocupación por la culminación del proyecto.

De igual manera, durante la visita se recogió la opinión y las consideraciones formuladas por el Vicecontralor, respecto de la situación del proyecto y de las acciones que correspondería adoptar para contribuir a la atención de la problemática identificada donde se informó a la población afectada que el proyecto se encontraba sujeto a una medida cautelar, situación que viene incidiendo en su desarrollo y culminación. Frente a ello, el Vicecontralor manifestó que, en los próximos días, se gestionarían las acciones necesarias para la realización de una auditoría, con la finalidad de contribuir a esclarecer y atender la problemática relacionada con la ejecución del proyecto.

La visita in situ me permitió conocer directamente las condiciones en las que se encuentra la carretera Checca–Mazocruz, así como recoger las necesidades y preocupaciones expresadas por la población afectada por la situación de la vía. Asimismo, permitió conocer las consideraciones formuladas por la Contraloría General de la República respecto de las acciones que correspondería impulsar para contribuir a la atención de la problemática y a la culminación del proyecto.

ACUERDOS.

Me comprometí a realizar, a través de mi despacho, el seguimiento correspondiente a la situación del proyecto "Mejoramiento de la Carretera Checca–Mazocruz, provincia de El Collao – Puno", así como a canalizar los requerimientos y planteamientos recogidos durante la visita ante las entidades competentes, dentro del marco de las atribuciones propias de mi función de representación parlamentaria.

Figura 6
Recorrido con autoridades municipales, distritales y comunales por la ciudad de Ilave .



Fuente: Propia.

Figura 7
Reunión con la población involucrada con la carretera Checca-Mazocruz.



Fuente: Propia.

Figura 8
Petitorio de la población del distrito de Checca .



Fuente: Propia.

Figura 9
Petitorio de la población del distrito de Santa Rosa - Mazocruz.



Fuente: Propia.

Figura 10
Estado situacional de la carretera Checca-Mazocruz.



Fuente: Propia.

4. REUNIÓN DE TRABAJO CON LA POBLACIÓN VECINAL Y COMUNAL DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO – ILAVE

El martes 22 de setiembre, a las 3:00 p.m., participé en una reunión de trabajo con la población vecinal y comunal de la provincia de El Collao – Ilave, desarrollada en la plaza principal de la ciudad de Ilave, donde se congregaron ciudadanos provenientes de los diferentes sectores, centros poblados y comunidades de la provincia, con la finalidad de generar un espacio de diálogo directo y conocer sus principales necesidades, demandas y petitorios.

Durante la actividad, la población se reunió para conocer el trabajo desarrollado desde mi despacho en el marco de mi función de representación parlamentaria, así como las acciones y gestiones realizadas para atender las principales necesidades y demandas planteadas por la población de la provincia de El Collao.

Entre los principales temas abordados durante la reunión estuvo reiteradamente la culminación del proyecto de "Mejoramiento de la Carretera Checca–Mazocruz" al ser este ultimo de interés para toda la provincia. Los participantes expresaron la necesidad de que se adopten las acciones correspondientes para contribuir a la culminación del proyecto y mejorar las condiciones de transitabilidad de esta importante vía de comunicación.

Asimismo, la población planteó la necesidad de impulsar el pronto funcionamiento de la Universidad Nacional Intercultural Aimara de Ilave (UNIADI), así como la realización de la correspondiente convocatoria a examen de admisión, considerando la importancia de esta institución para el acceso de los jóvenes de la provincia y de la región a la educación superior universitaria.

De igual manera, se abordó el estado situacional de los proyectos de inversión pública correspondientes a la provincia de El Collao, destacándose la importancia de conocer las condiciones en las que se encuentran dichos proyectos y de continuar realizando las acciones de coordinación y seguimiento ante las entidades competentes, a fin de contribuir a la atención de las necesidades de la población.

La reunión permitió fortalecer el diálogo directo con la población de la provincia de El Collao – Ilave y conocer de manera directa sus principales demandas y preocupaciones, así como informar sobre el trabajo parlamentario y las acciones de representación orientadas a canalizar sus requerimientos ante las entidades correspondientes.

ACUERDOS.

Me comprometí a recibir toda documentación que se remita a mi despacho y canalizarla a los entes competentes para que puedan dar solución a las diferentes problemáticas formuladas por la población de la provincia de El Collao – Ilave, particularmente aquellos relacionados con la culminación del proyecto de "Mejoramiento de la Carretera Checca–Mazocruz" y el pronto funcionamiento y convocatoria a examen de admisión de la Universidad Nacional Intercultural Aimara de Ilave, ante las entidades competentes,

dentro del marco de las atribuciones propias de mi función de representación parlamentaria.

Figura 11

Exposición de mi labor legislativa hacia la población.



Fuente: Propia.

Figura 12.

Reconocimiento por parte de la autoridad provincial.



Fuente: Propia.

Figura 13
Agradecimiento de la población de la provincia de El Collao.



Fuente: Propia.

5. REUNIÓN DE TRABAJO CON LA CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERÚ BASE PUNO – JUBILADOS

El miércoles 23 de setiembre, a las 10:00 a.m., participé en una reunión de trabajo con representantes de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) Base Puno – Jubilados, con la finalidad de conocer directamente la situación que atraviesan los trabajadores jubilados del sector, recoger sus principales demandas y atender sus preocupaciones relacionadas con el acceso a una pensión digna, el respeto de sus derechos adquiridos y el cumplimiento de los beneficios que les corresponden tras culminar su etapa laboral.

Durante la reunión, los representantes expusieron las principales dificultades que afrontan los jubilados de Construcción Civil, destacando la necesidad de garantizar el respeto de los derechos laborales y previsionales generados durante sus años de servicio. Asimismo, se abordó la importancia de velar por el cumplimiento de los beneficios y derechos reconocidos a los trabajadores del sector, incluidos aquellos derivados del régimen laboral aplicable y de los convenios colectivos, en los casos que correspondan, considerando que estos constituyen aspectos relevantes para la protección económica de los trabajadores durante su etapa de jubilación.

De igual manera, se recogieron las preocupaciones relacionadas con la protección social y la seguridad económica de los jubilados, particularmente respecto de la necesidad de contar con pensiones y prestaciones que les permitan afrontar adecuadamente sus necesidades personales y familiares. En ese sentido, se destacó la importancia de promover una atención oportuna por parte de las entidades competentes frente a las dificultades que pudieran presentarse en el reconocimiento, acceso y cumplimiento de los derechos previsionales de los extrabajadores del sector.

La reunión me permitió conocer directamente, desde la perspectiva de los representantes la CGTP Base Puno – Jubilados, las principales problemáticas que afectan a este sector, especialmente en materia de derechos previsionales, cumplimiento de beneficios laborales y protección social. De igual manera, permitió recoger sus demandas y planteamientos, orientados a promover condiciones que contribuyan a garantizar el respeto de sus derechos y una adecuada atención por parte de las entidades competentes.

ACUERDOS.

Me comprometí a recibir y canalizar, a través de mi despacho, las demandas y planteamientos formulados por los representantes de la CGTP Base Puno - Jubilados de Construcción Civil**,** particularmente aquellos relacionados con el respeto de sus derechos adquiridos, el cumplimiento de los beneficios laborales y previsionales que les correspondan, el acceso y atención oportuna de sus prestaciones sociales y la protección de sus derechos durante la etapa de jubilación, ante las entidades competentes, para su conocimiento, evaluación y atención, según corresponda y dentro del marco de las atribuciones propias de mi función de representación parlamentaria.

Figura 14
Dirigente exponiendo las demandas de la CGTP Base Puno – Jubilados.



Fuente: Propia.

Figura 15
Miembros de la CGTP base Puno – Jubilados.



Fuente: Propia.

Figura 16
Miembros de la CGTP base Puno – Jubilados.



Fuente: Propia.

6. REUNIÓN DE TRABAJO CON AUTORIDADES ORIGINARIAS DE LA REGION DE PUNO.

El jueves 24 de setiembre, a las 10:00 a.m., participé en una reunión de trabajo con autoridades originarias de la Región de Puno, realizada en el auditorio del Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental Puno, con la finalidad de conocer directamente sus principales demandas, necesidades y preocupaciones respecto de diversos temas de interés para la población de la región de Puno.

Durante la reunión, los representantes expusieron diferentes problemáticas y planteamientos vinculados con la protección de los recursos hídricos, el reconocimiento de las autoridades originarias, el fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe, la prevención y atención de la violencia contra la mujer, así como la situación económica que viene afectando a la población.

En primer lugar, se abordó la necesidad de garantizar la intangibilidad de las cuencas de cabecera, destacándose la importancia de preservar y proteger estos espacios por su función en la disponibilidad y regulación de los recursos hídricos de la región. En ese sentido, diferentes líderes originarios expresaron su preocupación respecto de las medidas necesarias para garantizar una adecuada protección de las fuentes de agua y de los ecosistemas vinculados a las cuencas de cabecera.

Asimismo, se planteó la necesidad de contar con un informe sobre el déficit hídrico en la región de Puno, a fin de conocer la situación de los recursos hídricos y sus posibles repercusiones en la población y en las diferentes actividades que se desarrollan en el ámbito regional. Este planteamiento fue recogido como una de las principales preocupaciones expuestas durante la reunión.

De igual manera, las comunidades nativas y originarias, a través de sus Apu's Mallkus, reconocidos como máximas autoridades originarias, solicitaron la reivindicación y el reconocimiento de las autoridades tradicionales, resaltando el papel que cumplen dentro de sus comunidades y organizaciones, así como su importancia en la representación y participación de la población en los asuntos de interés colectivo.

Otro de los temas abordados estuvo relacionado con el fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe, planteándose la necesidad de continuar promoviendo una educación que considere las características culturales y lingüísticas de la población de la región de Puno, especialmente en aquellos ámbitos donde existe una importante presencia de comunidades originarias.

Asimismo, representantes del Consejo Regional de Mujeres Originarias Bartolina Sisa de Puno señalaron la problemática relacionada con la violencia contra la mujer, manifestando la necesidad de fortalecer las acciones de prevención y atención, así como promover medidas orientadas a reducir y erradicar las diferentes formas de violencia que afectan a las mujeres.

Finalmente, se abordó la preocupación por el alza de los precios de los combustibles y de los productos de primera necesidad, señalándose los efectos que esta situación podría generar en la economía de las familias y en el costo de vida de la población de la región de Puno. Los representantes expresaron la necesidad de considerar medidas que permitan atender esta problemática y mitigar su impacto en la población.

La reunión me permitió recoger de manera directa los principales planteamientos formulados por todos los lideres y autoridades originarias, relacionados con la protección de los recursos hídricos, el reconocimiento de las autoridades originarias, el fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe, la protección de los derechos de las mujeres y las condiciones económicas que afectan a la población.

ACUERDOS.

Me comprometí a recibir, coordinar y canalizar, a través de mi despacho, las demandas y planteamientos formulados por los representantes del Frente de Organizaciones Populares de Puno ante las entidades competentes, para su conocimiento, evaluación y atención, según corresponda y dentro del marco de las atribuciones propias de mi función de representación parlamentaria.

Figura 17
Autoridades originarias de la Región de Puno.



Fuente: Propia.

Figura 18
Diversas autoridades originarias de la Región de Puno.

Fuente: Propia.



Fuente: Propia.

Figura 19
Acuerdos con autoridad originaria.



Fuente: Propia.

Figura 20
Representantes mujeres.



Fuente: Propia.

Figura 21
Representantes mujeres.



Fuente: Propia.

7. VISITA IN SITU A TRABAJADORES DE CONSTRUCCIÓN CIVIL

El viernes 25 de setiembre, a las 7:00 a.m., participé en una reunión de con trabajadores de Construcción Civil, desarrollada durante una visita de fiscalización a la obra denominada "Mejoramiento del Servicio de Recreación Pasiva del Atractivo Turístico Mirador Natural Cerrito Huajsapata y Vías Conexas de la Ciudad de Puno del Distrito de Puno – Provincia de Puno – Departamento de Puno", con CUI 2390922, donde también sostuvimos una reunión con el personal técnico y administrativos responsable de la obra, con la finalidad de conocer directamente las condiciones laborales en las cuales se encuentra el personal obrero y recoger las principales necesidades y demandas de los trabajadores.

Durante la visita, se recogieron los principales planteamientos formulados por el personal obrero de Construcción Civil respecto de sus condiciones laborales y de los derechos que les corresponden en el marco de la normativa laboral aplicable. Entre los principales pedidos, los trabajadores solicitaron que se promueva y exija, en los proyectos de inversión que se ejecutan en la región de Puno, el cumplimiento de los pagos correspondientes de acuerdo con el régimen laboral vigente, así como el respeto y cumplimiento de los convenios colectivos aplicables al sector.

Asimismo, los trabajadores manifestaron la necesidad de garantizar el cumplimiento de las condiciones laborales adecuadas en las obras públicas y proyectos de inversión que se ejecutan en la región, señalando la importancia de que los empleadores y responsables de las obras cumplan con las obligaciones correspondientes respecto de los derechos laborales y las condiciones de trabajo.

De igual manera, durante la visita se verificaron las condiciones de seguridad en las que vienen desarrollando sus labores los trabajadores de Construcción Civil, considerando la necesidad de que cuenten con los Equipos de Protección Personal (EPP) correspondientes y con las capacitaciones necesarias para la adecuada prevención de riesgos laborales. En ese sentido, se destacó la importancia de garantizar ambientes y condiciones de trabajo seguros que permitan reducir los riesgos asociados a las actividades propias del sector construcción.

La actividad permitió conocer directamente las principales necesidades y demandas planteadas por los trabajadores de Construcción Civil, así como recoger sus preocupaciones respecto del cumplimiento de sus derechos laborales y de las condiciones de seguridad en las obras. Asimismo, permitió conocer las condiciones en las que se desarrolla la obra visitada y los aspectos que requieren seguimiento en materia laboral y de seguridad ocupacional.

Finalmente se me solicitó reiteradamente que se haga un fiscalización constante sobre el cumplimiento correcto de las las actuales escalas salariales que corresponde a todos los trabajadores de construcción civil en la Región de Puno

ACUERDOS.

Me comprometí a recibir y canalizar, a través de mi despacho, las demandas y planteamientos formulados por los trabajadores de Construcción Civil, particularmente aquellos relacionados con el cumplimiento del régimen laboral vigente, los convenios colectivos y las condiciones adecuadas de seguridad y protección en las obras, ante las entidades competentes, para su conocimiento, evaluación y atención, según corresponda y dentro del marco de las atribuciones propias de mi función de representación parlamentaria.

Figura 22
Miembros del comité directivo de sindicato de trabajadores de Construcción Civil de Puno



Fuente: Propia.

Figura 23
Visita al proyecto público de construcción civil.



Fuente: Propia.

Figura 24
Reunión con el personal técnico del proyecto público de construcción civil.



Fuente: Propia.

Figura 25
Reunión con los trabajadores de construcción civil.



Fuente: Propia.

Figura 26
Reunión con los trabajadores de construcción civil.



Fuente: Propia.


REMIGIO
CONDORI
DIPUTADO DE LA REPUBLICA